Insumos del Reglamento de Playas Limpias

En esta etapa se están tomando en consideración los siguientes ordenamientos, normas y lineamientos para la estructura y primera propuesta de contenidos del Reglamento de Playas Limpias.

- 1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- 2. Ley General de Bienes Nacionales.
- 3. Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos
- 4. Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.
- 5. Ley General de Salud.
- **6.** Reglamento para el uso y Aprovechamiento del Mar Territorial, Vías Navegables, Playas, Zona Federal Marítimo Terrestre y Terrenos Ganados al Mar.
- 7. Reglamento de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.
- **8.** Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental.
- **9.** Norma Mexicana NMX-AA-120-SCFI-2016 que establece los requisitos y especificaciones de sustentabilidad de calidad de playas.
- 10. Condiciones y Especificaciones Técnicas de Playa Platino
- 11. Criterios del Distintivo Blue Flag para Playas

Contenidos del Reglamento de Playas Limpias

Con base en los TdR y la propuesta técnica se establecen los contenidos mínimos a desarrollar:

- 1. El quehacer de los CPL, que sí y que no hacer en Playas Certificadas.
- 2. Las acciones de los CPL, el CCCO y demás actores, e impulsar cada una de las organizaciones y actores para alcanzar metas comunes y de mayor alcance.
- 3. Las acciones previas, durante y posteriores a las certificaciones.
- 4. Mecanismos de colaboración.